



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

IMPORTE QUE LE HA CORRESPONDIDO A CANTABRIA EN CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA (SFA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1632]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1632, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a importe que le ha correspondido a Cantabria en concepto de liquidación del Sistema de Financiación Autonómica (SFA) correspondiente al ejercicio 2010, publicada en el BOPCA n.º 232, de 04.02.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1632]

"El importe que le ha correspondido a Cantabria en concepto de liquidación del Sistema de Financiación Autonómico (SFA) correspondiente al ejercicio 2010 asciende a 105.210.549 €."